

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL MANEJO DEL RELOJ CHECADOR DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación Administrativa adscrita a la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable, que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales emite el siguiente:



Avisos de Privacidad

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

**APROBADO**

La Coordinación Administrativa adscrita a la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en Avenida Nader, No. 8, SM 05, Depto. 419, 2do piso, Edificio Plaza Centro, C.P. 77500 Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

### **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales recabados, serán utilizados con la finalidad y tratamiento para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Registrar las asistencias de las y los servidores públicos adscritos a la Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo por medio de la implementación del reloj checador digital, lo anterior con apego al Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en conjunto con el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Dar de alta a los servidores públicos activos en la plantilla de la Contraloría Municipal
- Elaborar el reporte de incidencias,

- Generar informes y estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables.

### DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

- Nombre completo,
- Domicilio,
- Fecha de nacimiento,
- Correo electrónico,
- Edad,
- Número telefónico,
- Estado civil,
- Fotografía y/o imagen,
- Datos laborales (dependencia o unidad administrativa en la que labora, número de empleado y antigüedad).

Asimismo, se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles:

- Sexo,
- Huella dactilar,



SI

NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

### FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Coordinación Administrativa adscrita a la Contraloría Municipal trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 27 fracción XX, 38 fracción VI inciso C del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; los artículos; 3, 9 fracción II inciso C, 28 fracción I y IV del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo y artículo 12 del Reglamento Interior de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y en conjunto con el

artículo 11 fracción II del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.**



Avisos de Privacidad

Se informa que se realizarán las siguientes transferencias:

**APROBADO**

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
<p><b>Oficina de la Contraloría Municipal</b></p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales a efecto de mantener informado al ser el Superior Jerárquico, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción VII del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.</p>
<p><b>Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez</b></p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales a efecto de mantener informado sobre las actividades implementadas por la Contraloría Municipal, lo anterior al ser Superior Jerárquico de la Dirección de Recursos Humanos, con fundamento en los artículos 9 inciso B fracción I, 10 fracciones II, IV, V y XIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p><b>Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Benito Juárez</b></p>	<p>Se realiza transferencia de datos personales a efecto de mantener informado sobre las actividades inherentes a los servidores públicos, lo anterior con fundamento en el artículo 11 fracción II del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículo 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

## MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 9, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



**Avisos de Privacidad**

### ACTUALIZACIONES

**APROBADO**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Dirección de Auditoría de la Contraloría Municipal, con domicilio antes mencionado. Para más información puede comunicarse al teléfono (998) 881 28 00 ext. 4000.

### DENUNCIAS

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante la oficina de la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.